

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 004

PERÍODO LEGISLATIVO 20 11

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 287/10 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO ME-
DIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 274/10 (SOLICITANDO AL P.E.P. INFOR-
ME REFERENTE A LOS ASENTAMIENTOS UBICADOS EN LA MARGEN SUR DE LA
CIUDAD DE RÍO GRANDE).

17 MAR. 2011

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº CIB

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

07 ENE 2011

004

BOCA DE ENTRADA

FFP

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1051

28-12-10

HORA: 14:30

FIRMA: *[Firma]*

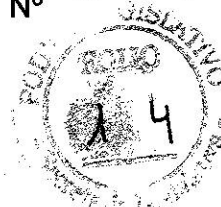
NOTA Nº

287

GOB

USHUAIA,

27 DIC. 2010



SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en relación a lo solicitado mediante Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia Nº 274/10, dada en sesión Ordinaria del día 18 de noviembre de 2010, informando al respecto que mediante Nota Nº 3211/10 suscripta por el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos (cuya copia autenticada se acompaña) se dio oportuna respuesta al requerimiento formulado por esa Cámara en la citada resolución.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. Nº 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:

Lo indicado

En el texto.

[Firma]

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. Fabio MARINELLO
S / D.-

Girete a S.C.

[Firma]
C.P. DAMIAN LÖFFLER
Legislador Bloque M.P.F.
e/c Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Nota Nº 3211 /10
Letra: MOYSP

USHUAIA, 06 de Diciembre de 2010

SRA. LEGISLADORA PROVINCIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a UD. en atención a las distintas Resoluciones emanadas de esa Legislatura Provincial a los fines de hacerle llegar toda la documentación producida por las áreas de: Registro de la Propiedad Inmueble, Instituto Provincial de Vivienda, Tribunal de Tasaciones de la Nación y de la Unidad Ejecutora Provincial, dependiente de este Ministerio a mi cargo, referente a lo solicitado oportunamente.

Sin otro particular, saludo a UD., atentamente.-

M.M. Manuel F. BENEGAS
Ministro de Obras y Servicios Públicos

PODER LEGISLATIVO
DESPACHO F.P.V.
LEGISLADORA ARQ. ANA LIA COLLAVINO
- 7 DIC 2010
Hs. 2230 Firma:

CARLOS M. SÁNCHEZ
Secretario privado
Leg. Ana Lia COLLAVINO
Poder Legislativo

ES COPIA FRENTE DEL ORIGINAL

ADRIAZOLA SERGIO
Jefe División Mesa de Entradas
M.O. y S.P.

Sra. Legisladora Provincial
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA
Arq. Ana Lía COLLAVINO

S

D



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Cde: Resolución Legislativa N° 274/10.-
USHUAIA, 21 DIC 2010

SEÑORA GOBERNADORA
S _____ / _____ D.-

Remito documentación que fuera recibida en esta Secretaría Legal y Técnica en fecha 20/12/10, dando respuesta a lo solicitado mediante Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 274, dada en sesión Ordinaria del día 18 de noviembre de 2010, consistente en: Nota N° 3357/2010 LETRA: MOySP (DAYD) a través de la cual el Sr. Subsecretario de Obras Zona Sur del Ministro de Obras y Servicios Públicos acompaña Nota N° 3211/10 suscripta por el Sr. Ministro que diera respuesta oportunamente a la Legislatura Provincial sobre el requerimiento formulado en la citada resolución.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

En consecuencia, correspondería remitir dicha información a la Legislatura de la Provincia.

INFORME S.L. y T. N° 2488 /10.


Dra. Solange Verón
Subsecretaria de Asuntos Jurídicos
Secretaría Legal y Técnica



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS



NOTA N° 3357 /2010,
LETRA: MOySP (DAYD).-

USHUAIA, 20 DIC 2010

Secretaría Legal y Técnica
Subdirección General de
Asuntos Legislativos

J

Por la presente me dirijo a Ud, en relación a la Resolución Legislatura Provincial N° 274/10, Artículo 1° punto. 1., a los efectos de indicar que la información requerida en el mencionado apartado ha sido remitido directamente mediante Nota N° 3211/10 de fecha 06/12/2010 suscripto por el señor Ministro, lo cual en copia autenticada se acompaña.-

MMO Jorge PALACIOS
Subsecretario de Obras Zona Sur
M.O. y S.P.

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	
ENTRADA:	
20 DIC. 2010	
SALIDA:	21 DIC 2010